

Guayaquil, junio 30 del 2.000

Señores
INMOPRISCILA S.A.
Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los señores de la compañía INMOPRISCILA S.A. el informe del ejercicio económico de 1.999

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado cumpliéndose con los principios de contabilidad de general aceptación y que no presentan actividad alguna.

Es todo cuanto puedo informarles al respecto.

Atentamente,


FERNANDO RENTERIA.

20 OCT. 2000

